

TITULAR DEL RECIBO

Nombre y Apellidos		
N.I.F.	Correo electrónico	Teléfono
Domicilio		
Localidad		Código Postal

Cuenta Bancaria (Código IBAN)

E	S																		
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

SI EL TITULAR DE LA CUENTA NO COINCIDE CON EL TITULAR DEL RECIBO INDIQUE:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
-----	--------------------

ESPECIFIQUE los objetos sobre los que solicita la bonificación por sistema especial de pago:

Dirección completa del inmueble: (calle,nº,portal,escalera,piso,puerta,plaza garage o trastero)

Firmo la presente en Pozuelo de Alarcón, a de de 20

NOTA: La resolución estimatoria de su solicitud se entenderá notificada con la aplicación de la bonificación en el recibo correspondiente.

El plazo para solicitar este sistema especial de pago es el siguiente:

- Fracciona el IBI en 2: hasta el 31 de marzo del ejercicio en que deba surtir efecto.

Cargo en cuenta de los plazos fraccionados:

- Fracciona el IBI en 2: 30* de junio (60%) y el 30* de noviembre (40% menos 5% de bonificación).
(*o inmediato hábil posterior)

Importe máximo bonificación (por contribuyente y por todos sus tributos acogidos a este sistema) según Ordenanza: 120€
Las fracciones no podrán ser inferiores a 20€.

De acuerdo con la normativa de protección de datos, le informamos que los datos personales que va a facilitar serán tratados por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón para la gestión, control y seguimiento de los ingresos tributarios y la recaudación municipal, además de para mantenerle informado de asuntos relacionados con sus obligaciones jurídico tributarias y de información municipal relevante.

Puede ejercitar, en los casos en que proceda, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Plaza Mayor, nº 1 – 28223 Madrid).